



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 44 del 18-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Sistematización
Dotación
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia transversal
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No se hizo necesaria la participación de la ciudadanía para el proceso de formulación de este proyecto, dada su naturaleza.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá, crea el Instituto Distrital de Turismo - IDT determinando su naturaleza, objeto y funciones básicas. En concordancia con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo Distrital, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2007 se estableció la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo, modificada posteriormente mediante los Acuerdos de Junta Directiva No. 09 de 2007 y 01 de 2010. Es así que la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo está definida por una junta directiva, una dirección general, tres subdirecciones y un conjunto de asesores(as).

Igualmente, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 04 de 2007 se estableció la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo compuesta por dieciséis (16) cargos así: un (1) director, tres (3) subdirectores, cuatro (4) asesores, cinco (5) profesionales, dos (2) del nivel técnico y un (1) del nivel asistencial. Posteriormente, dicho acuerdo fue derogado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2010, estableciendo treinta (30) cargos en la planta de personal del IDT así: un (1) director, tres (3) subdirectores, seis (6) asesores, catorce (14) del nivel profesional, dos (2) del nivel técnico, tres (3) del nivel asistencial y un (1) conductor.

Lo anterior evidencia una limitante para el Instituto, al no contar con el personal de planta suficiente para cumplir adecuadamente sus funciones, por lo cual debe contratar talento humano adicional a través de contratos de prestación de servicios con el fin de atender las responsabilidades asignadas por el Instituto en su misión y para el desarrollo de los planes, programas y proyectos derivados de su planeación estratégica.

Desde la perspectiva de procesos, la entidad requiere mejorar la articulación de los mismos para lograr así su transversalidad y sostenibilidad. Los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión se han gestionado de manera independiente, generando reprocesos y dificultad en el desarrollo de las diferentes actividades, lo que impide potenciar los resultados de la gestión institucional, así como afianzar la cultura de la mejora continua entre los servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo.

Por otra parte, desde su creación el Instituto ha acondicionado la infraestructura tecnológica, física y operativa mínima requerida, para permitir el normal desarrollo de las actividades y funciones misionales, sin embargo es necesario fortalecer dicha infraestructura para atender de manera óptima los requerimientos de apoyo de una forma efectiva y transversal sobre todos los procesos misionales de la entidad, de tal manera que permitan a todas las áreas cumplir con sus respectivos objetivos y metas.

En conclusión, el talento humano, tecnológico, de infraestructura física y operativa, no es suficiente para atender de manera óptima los requerimientos de apoyo de una forma efectiva y transversal sobre todos los procesos misionales de la entidad; por lo anterior, se hace necesario contar con recursos financieros para garantizar una adecuada operatividad y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 44 del 18-MARZO-2020

sostenibilidad de todos los procesos teniendo un impacto positivo en la institucionalidad del IDT.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el desarrollo de este proyecto de inversión el cual se enmarca en el eje transversal del plan de desarrollo ¿Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia¿, se busca que los servidores(as) públicos de la entidad cuenten con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus funciones y actividades, con eficiencia y transparencia, en cumplimiento de la misión institucional.

En virtud de lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes actividades que permitirán brindar el oportuno, suficiente y adecuado apoyo a las áreas misionales de la entidad:

Se buscará garantizar el logro de los objetivos y metas propuestos y llevar a cabo una gestión oportuna, generando condiciones de eficiencia y transparencia, a través de una adecuada planificación estratégica, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica acordes a las necesidades operativas de la entidad y el fortalecimiento de las áreas que demandan talento humano para prestar servicios a la gestión del Instituto Distrital de Turismo, con el fin de cumplir los objetivos de los procesos: direccionamiento estratégico, mejora continua, comunicaciones, logístico, jurídico, talento humano, sistema de seguridad y salud en el trabajo, financiero, administración documental, gestión ambiental, sistemas de información y tecnología, control disciplinario interno y evaluación institucional.

Frente a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como finalidad constituirse en instrumento que mejore la calidad de las acciones y gestiones desarrolladas al interior de la entidad, se adelantará un proceso de planeación estratégica, que armonice los planes, programas y proyectos institucionales en concordancia con los objetivos propuestos para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá mejor para todos¿. Igualmente se hará un diagnóstico o revisión inicial del SIG con el propósito de conocer el grado de implementación de los siete subsistemas que los conforman, identificando su grado de implementación según los requisitos de la norma. De acuerdo con los resultados, se preparará un plan de trabajo que defina las actividades, recursos, responsables y periodos de ejecución y concluye con una evaluación que permita determinar el estado de los mismos. Igualmente se integrarán estrategias que permitan incorporar criterios ambientales a la gestión general de la entidad que repercuta en beneficios tanto ecológicos, como económicos.

Para fortalecer la infraestructura física de la entidad se hará readecuación de las instalaciones de la entidad, dotación de puestos de trabajo de conformidad con los requerimientos técnicos y disponibilidad de espacios y recursos.

Para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica se requiere brindar un correcto funcionamiento a los equipos de cómputo, servicios de internet y elementos tecnológicos, ofreciendo garantía en rendimiento y procesamiento de la información, para optimizar las actividades que realizan los funcionarios de la entidad. Su modernización y la incorporación de tecnologías de la información son necesarios para facilitar y optimizar el desarrollo de la gestión, por tanto, se tiene previsto la adquisición de equipos y servicios que permitan a la entidad contar con una plataforma tecnológica actualizada y disponible, facilitando el cumplimiento de los objetivos instituciones y garantizando la continuidad en el servicio. Con estas acciones, se busca consolidar la tecnología a través del uso adecuado de las herramientas y recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Proveer el talento humano requerido por el Instituto para atender el desarrollo de los procesos estratégicos y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 44 del 18-MARZO-2020

de apoyo con el fin de cumplir los objetivos de la entidad.

- 2 Articular y armonizar la gestión de la entidad a través de la documentación, implementación, mejora y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG- con el fin generar las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones.
- 3 Alinear el direccionamiento estratégico de la entidad, a través de la definición y/o actualización del plan estratégico institucional, su armonización con los planes, programas y proyectos y el seguimiento permanente orientado al logro de la función institucional
- 4 Mantener las condiciones de infraestructura física y tecnológica adecuadas para el desarrollo oportuno y eficiente de los procesos de la entidad, mediante la ejecución de las acciones necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento
- 5 Facilitar el acceso a información completa, precisa, veraz y oportuna sobre la gestión de la entidad mediante el uso de las TIC, con el fin de fortalecer los procesos de transparencia y control social por parte de los ciudadanos y partes interesadas

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	100.00	por ciento	las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad
2	Implementar y mantener	80.00	por ciento	el sistema integrado de gestión de la entidad
3	Atender	100.00	por ciento	las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT
4	Atender	100.00	por ciento	las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT
6	Implementar	100.00	por ciento	la estrategia de comunicación externa para el IDT
7	Gestionar	100.00	por ciento	del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	263	2,048	2,770	2,606	3,095	10,782
Modernización institucional	0	30	62	236	75	403
Infraestructura física y operativa	0	167	15	53	136	371
Infraestructura tecnológica	11	864	543	744	496	2,658
Comunicaciones	0	0	170	409	200	779

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$274	\$3,109	\$3,560	\$4,048	\$4,002	\$14,993

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	178	Funcionarios y contratistas del IDT

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 44 del 18-MARZO-2020

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	178	Funcionarios y contratistas del IDT
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	178	Funcionarios y contratistas del IDT
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	178	Funcionarios y contratistas del IDT
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	178	Funcionarios y contratistas del IDT

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de Coherencia Institucional	Cámara de Comercio de Bogotá	30-06-2013
2 Estudio técnico de modificación de la planta de personal	Instituto Distrital de Turismo	30-05-2015
3 Panorama de factores de riesgos	Instituto Distrital de Turismo	30-12-2014
4 Informe Inspección de sillas	Instituto Distrital de Turismo - ARL Positiva	30-10-2015
5 CBN -1100 Plan de informática 2016	Instituto Distrital de Turismo	30-01-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Fredy Alexander Castañeda Pérez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina
Correo fredy.castaneda@idt.gov.co
Teléfono(s) 2170711 Ext. 104

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 221 Instituto Distrital de Turismo
Proyecto 1038 Fortalecimiento institucional del IDT
Versión 44 del 18-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión 1038 "Fortalecimiento institucional del IDT", se formuló teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación contenidos en el documento "Manual para la formulación y operación del banco distrital de programas y proyectos", identificando claramente el problema a resolver, justificación del proyecto, descripción del proyecto y solución del mismo, entre otros. Así mismo, las metas establecidas cumplen con características como: proceso, magnitud, unidad de medida y descripción, permitiendo que sean medibles, realizables y verificables. Este proyecto de inversión del Instituto Distrital de Turismo, se enmarca en el Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" 2016 - 2020 y se ubica en el cuarto transversal de "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia", programa "Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía".

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre José Gerardo Vargas Perdomo
Area Planeación y sistemas
Cargo Asesor
Correo gerardo.vargas@idt.gov.co
Teléfono 2170711
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna